

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 006 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUENAS CAUSAS LISTADO DE ESTADO						
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
2022 00490		ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES DEL CARIBE COLOMBIANO	Por Secretaría, REMITASE el presente proceso a la Corte Suprema de 03/02/2023 Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.		
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
2022 00513		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	IPS SANA Y VIVE S.A.S.	Por Secretaría, REMITASE el presente proceso a la Corte Suprema de 03/02/2023 Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.		
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
2022 00544		COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	HOOVER JAVIER LOTERO TABARES	Por Secretaría, REMITASE el presente proceso a la Corte Suprema de 03/02/2023 Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.		
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
2022 00661		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	AUTOPINTURA RIOHACHA SAS ZOMAC		03/02/2023	

ESTADO No. **006**

Fecha Fijación: 06/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
2022 00664		COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	LUIS GERMAN RETREPO VARGAS	Por Secretaría, REMITASE el presente proceso a la Corte Suprema de Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.	03/02/2023	
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
2022 00697		PORVENIR SA	JUAN CARLOS AMADOR CARRASCAL		03/02/2023	
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
2022 00704		PORVENIR S.A	B & K CONSTRUCTORS S.A.S.	Por Secretaría, REMITASE el presente proceso a la Corte Suprema de Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.		
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
2022 00705		COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	ASESORIAS Y AUDITORIAS INTEGRALES EN SALUD S.A.S. ASAUINSA S.A.S.	Por Secretaría, REMITASE el presente proceso a la Corte Suprema de Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.	03/02/2023	
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
2022 00769		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	INVERTRANS G & E S.A.S.	Por Secretaría, REMITASE el presente proceso a la Corte Suprema de Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.	03/02/2023	
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
2022 00773		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MAJU EVENTOS Y SOLUCIONES S.A.S.	Por Secretaría, REMITASE el presente proceso a la Corte Suprema de Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.	03/02/2023	

ESTADO No. **006**

Fecha Fijación: 06/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
2022 00781		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	YUNASA S.A.S.	Por Secretaría, REMITASE el presente proceso a la Corte Suprema de 03/02/2023 Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.		
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
2022 00818		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MORELO ORTIZ ARACELY DEL CARMEN	Por Secretaría, REMITASE el presente proceso a la Corte Suprema de 03/02/2023 Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.		
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
2022 00820		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	TECNISERVICIO ORTIZ S.A.S.	Por Secretaría, REMITASE el presente proceso a la Corte Suprema de 03/02/2023 Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.		
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
2022 00833		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MERCADEO PROMOCIONAL COLOMBIANO S.A.S.	Por Secretaría, REMITASE el presente proceso a la Corte Suprema 03/02/2023 de Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.		
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
2022 00835		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	CENTRALES ELECTRICAS DEL PACIFICO S.A.	Por Secretaría, REMITASE el presente proceso a la Corte Suprema 03/02/2023 de Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.		
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
2022 00847		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS	CRISTALIZADOS AS SAS	Por Secretaría, REMITASE el presente proceso a la Corte Suprema 03/02/2023 de Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006	Ejecutivo	PORVENIR S.A.		cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996. Remitidos a otros Despachos		
2022 00864		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MARY JENNIE JAIMES JEREZ	Por Secretaría, REMITASEl presente proceso a la Corte Suprema 03/02/2023 de Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996. Remitidos a otros Despachos		
11001 41 05 006	Ejecutivo					
2022 00894		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	CONTRA EVELIN PINEDA DIAZ	Por Secretaría, REMITASEl presente proceso a la Corte Suprema 03/02/2023 de Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.		
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
2022 00937		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	H&S ABOGADOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	REMITASEl presente proceso a la Corte Suprema de Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.	03/02/2023	
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		
2022 00947		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	Z GESTIONAR CARIBE SAS	Por Secretaría, REMITASEl presente proceso a la Corte Suprema 03/02/2023 de Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.		

ESTADO No. **006**

Fecha Fijación: 06/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 006	Ejecutivo			Remitidos a otros Despachos		

2022 00992

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.

EXCAVACIONES PICATIERRA SAS

Por Secretaría, REMITASE el presente proceso a la Corte Suprema de 03/02/2023
Justicia-Sala de Casación Laboral para lo de su cargo, en cumplimiento
a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 270 de 1996.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 41 DEL CPTSS Y 295 DEL C.G.P., SE NOTIFICAN A LA PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES DE MANERA ELECTRÓNICA

IVÁN MAURICIO BERMÚDEZ MUÑOZ
SECRETARIO

